



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COORDINAMOS PROMOSERVICE CIA. LTDA.**

En Quito DM, a los 12 días del mes de mayo de 2013, a las 16h00, en el local ubicado en la calle Av. Cristóbal Colón E4-105 y 9 de Octubre, se encuentran presentes las señoras María Belén Alarcón Torres y Rosa Eugenia Alarcón Torres, por sus propios y personales derechos. También se encuentra presente el Señor César Alarcón Ramos, en su calidad de Presidente de la compañía, quien expresa que al encontrarse quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de socios, al amparo de lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2012;
- 2.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.
- 3.- Destino de utilidades.

Preside la sesión el señor César Alarcón Ramos, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria, Rosa Eugenia Alarcón Torres, Gerente General.

Presidencia pide que, por Secretaria, se confirme la presencia de quienes representan la totalidad del capital pagado, así como la voluntad unánime de los concurrentes para tratar en junta general el orden del día propuesto por la Señora Rosa Eugenia Alarcón Torres

Secretaría informa que se halla presente el cien por ciento del capital de la empresa; así como también informa de la voluntad unánime de los concurrentes para tratar el orden del día propuesto por la Señora Rosa Eugenia Alarcón Torres.

Una vez comprobada la concurrencia de la totalidad del capital pagado, así como la aceptación unánime del orden día propuesto, Presidencia declara instalada la sesión, y dispone que se inicie a tratar el punto uno. Son las 16h30.

1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2012: La Señora Rosa Eugenia Alarcón Torres, Gerente General, inicia la lectura de su informe. Luego de algunas intervenciones de los socios, Presidencia somete a votación la aprobación del informe.

La junta general, aprueba el informe de la señora Gerente General, por unanimidad.

2.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.- La señora Gerente General presenta el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012. Luego de algunas consultas de los concurrentes y absoluciones por parte de la señora Gerente General, presidencia somete a votación la aprobación de estos documentos.

La junta general, por unanimidad, resuelve aprobar el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012.